

CONVOCATORIA DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE LA TEMPORADA 2024/2025.-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, en relación con el artículo 25.2.I) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, los municipios tienen entre sus competencias la de, gestionar las instalaciones deportivas de titularidad municipal, así como las de titularidad autonómica cuyo uso y gestión les sean cedidas.

El artículo 16 de la Ordenanza Reguladora del Uso de las Instalaciones Deportivas Municipales de la Ciudad de Segovia, establece los criterios para el uso habitual de la práctica de actividades deportivas que se desarrollan a lo largo de toda la temporada.

El Instituto Municipal de Deportes de Segovia, como Organismo Autónomo que tiene por misión promover el derecho al deporte a través de la gestión directa de las actividades e instalaciones deportivas competencia del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, tiene entre sus fines el de administrar las instalaciones deportivas propias, cedidas, transferidas o delegadas. Su distribución para el uso de entidades deportivas y particulares que así lo demandan, resulta de especial complejidad cuando conlleva la reserva de utilización durante largos períodos, como lo es una temporada deportiva, por lo cual es necesario determinar unos criterios y plazos, que permitan la concurrencia en igualdad de todos los interesados.

OBJETO: La presente convocatoria tiene por objeto la elaboración de un cuadrante de utilización de las instalaciones deportivas municipales durante la temporada deportiva 2024/2025, basándose en los criterios evaluables recogidos a continuación. Los solicitantes que formulen sus peticiones dentro del período establecido, tendrán prioridad de uso sobre aquellos que realicen su solicitud posteriormente.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: El plazo de presentación comenzará el día 10 de mayo, finalizando el día 17 de junio de 2024. Las solicitudes se cumplimentarán en el ANEXO I a la presente convocatoria y podrán presentarse por cualquiera de los siguientes modos:

1- Electrónicamente, con un certificado reconocido, a través de la Sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, en la dirección web www.sede.segovia.es, presentando la solicitud a través de un formulario de "trámite genérico con el Ayuntamiento de Segovia".

2- Aquellas personas que no estén obligadas a relacionarse con la administración, podrá hacerlo de manera presencial, en la oficina de registro del Ayuntamiento de Segovia, sita en el Centro Cívico de San José (Calle Tomasa de la Iglesia, 1, Segovia), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, para lo que es aconsejable solicitar

cita previa en <https://segovia.atencionciudadana.es/>. Teléfono de contacto 921 469 100/ 921 419 818. Asimismo, podrá presentarse presencialmente en la Oficina del Instituto Municipal de Deporte (C/ Dámaso Alonso s/n).

3- A través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CRITERIOS EVALUABLES: Los criterios que se valorarán a la hora de adjudicar el uso de las instalaciones serán los siguientes:

- 1º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas de Segovia (RMAEC)
- 2º.- Categoría deportiva (senior, junior, cadete...).
- 3º.- Nivel de la competición (Nacional, regional, provincial...).
- 4º.- Número de participantes en la actividad.
- 5º.- Disponibilidad de las instalaciones solicitadas.
- 6º.- Duración de la actividad.
- 7º.- Objetivos de la actividad, y de la entidad organizadora.
- 8º.- Impacto deportivo y social de la actividad.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, será la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes la encargada de resolver la convocatoria.

La resolución se realizará antes del 31 de agosto de 2024, si bien, se pretende llevar a cabo una distribución inicial antes del 28 de junio de 2024. Para que esto sea posible, la información presentada, y el número de equipos y actividades para las que se curse solicitud deberá ser totalmente precisa, y ajustarse a la realidad. Aquellos solicitantes cuya solicitud no sea veraz, perderán las horas adjudicadas, quedando a su disposición, de forma posterior, únicamente, las horas que no sean cubiertas en el cuadrante.

OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS: Los usuarios deberán cumplir estrictamente con las siguientes normativas:

- Ordenanza Reguladora del uso de las instalaciones deportivas municipales de la Ciudad de Segovia
- . - Disposición General Reguladora nº 4/P del precio público por la utilización de las instalaciones y participación en actividades deportivas municipales.

En caso de que la información aportada en la solicitud sea falsa, o no se corresponda con la realidad, el IMD se reserva el derecho a modificar, o dejar sin efecto la autorización concedida, por incumplimiento de las condiciones que originaron su concesión

**ANEXO I (MODELO DE SOLICITUD)
DATOS DEL SOLICITANTE:**

D./D ^a . _____, D.N.I. _____	
Con domicilio _____,	Provincia _____
Teléfono _____, en _____	representación de(1) _____
del/de _____ la _____	que _____ es _____ (2)
e-mail _____	

DATOS DE LA ENTIDAD:

Nombre _____ de _____ la Entidad _____ N.I.F. _____

Domicilio _____ Social Teléfono _____

_____, Provincia _____, N°Reg. Junta C.L. _____, N°Reg. Ayto. Segovia _____

Nombre _____ del _____ Presidente

Domicilio _____ Teléfono _____

e-mail _____

SOLICITA

Del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, poder hacer uso, durante la temporada 2024/2025, de las instalaciones deportivas municipales (3)

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

para las actividades:

(4).

1. Nombre del Club / Entidad / Agrupación / Asociación.
2. Cargo que tiene en el Club / Entidad / Agrupación / Asociación.
3. Instalación cuyo uso solicita:
 - 3.1.- Pabellones Polideportivos (Pedro Delgado, Enrique Serichol, Emperador Teodosio, Agustín Fernández, Frontón Segovia, María Martín, José Luis de Santos)
 - 3.2.- Campos de Fútbol. (Especificar campos)
 - 3.3.- Otras dependencias e instalaciones. (pistas al aire libre...).
4. Nombre de la actividad que pretende desarrollar (incluir deporte, categoría y nivel de la competición)

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD, E INSTALACIÓN SOLICITADA

Rellenar esta hoja para cada equipo o actividad

ENTRENAMIENTOS

1/3 DE CANCHA •

1/2 DE CANCHA •

CANCHA TOTAL •

EQUIPO, CATEGORÍA Y NIVEL DE LA COMPETICIÓN (*):

DÍAS Y HORAS:

1º.-DÍA _____ HORA _____

2º.-DÍA _____ HORA _____

3º.-DÍA _____ HORA _____

4º.-DÍA _____ HORA _____

INSTALACIÓN: _____

(*) Categoría Cadete, Juvenil, Senior,...; Nacional, Regional, Provincial...; Local / No Local;
Federado / No Federado;**PARTIDOS O COMPETICION**

1/3 DE CANCHA •

1/2 DE CANCHA •

CANCHA TOTAL •

DÍAS Y HORAS:

.-DÍA _____ HORA _____

INSTALACIÓN _____

OBSERVACIONES:

(SELLO DE LA ENTIDAD
SOLICITANTE)

SEGOVIA, A ____ DE _____ DE 2024

FDO:

**PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYTO DE
SEGOVIA.**